CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000524

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 12 MAY 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/785/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/050/2022 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia del Memorándum N°500/418/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/042/2021 y N°202/283/2022; el Decreto de Hacienda N°2554, de 2021; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/ 1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/283/2022 se autorizó un fondo fijo a rendir a nombre de doña **Ana Karina Estay López**, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto de **$154.700.- (ciento cincuenta y cuatro mil setecientos pesos)**, para financiar la adquisición de colaciones para usuarios, en el marco de ejecución del **Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de la Iniciativa del Programa "Modelo de Intervención de 24 meses para Ususarios/as de 65 años y más edad – Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Modelo Convocatoria 15° Vínculos Convenio de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral"**, sancionado por Decreto Exento N°202/042/2021.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/283/2022, en el sentido de designar como **cuentadante a doña Patricia Herrera Escobar.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

CBH/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante (2)
Página Web.